



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-154/2018 /

COLINA, 26 de Enero de 2018.

VISTOS: Estos antecedentes: **1)** Decreto Alcaldicio N° E-121/2018 de fecha 23 de Enero de 2018, que autoriza el evento denominado "TRILLA A YEGUA SUELTA", a realizarse los días 27 y 28 de Enero de 2018, en la Medialuna de Santa Filomena, Comuna de Colina, desde las 08:00 hasta las 03:00 horas, el que contara con show artístico, patio de comidas, juegos tradicionales, stand de artesanías, rodeo. **2)** Memorandum N° 11/18 de fecha 26 de Enero de 2018, del Director de Administración y Finanzas, a través del cual solicita Decreto Alcaldicio que designe a trabajar en el evento denominado "Trilla a Yegua Suelta 2018", en sector de portería, a los funcionarios que más adelante se individualizan; y, en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

Designase a los siguientes funcionarios a trabajar en el evento denominado "Trilla a Yegua Suelta 2018", en el sector de portería, que a continuación se individualizan:

N°	NOMBRE	CEDULA DE IDENTIDAD
1	CARLOS HERNANDEZ CALDERON	
2	JESUS ANTILEN	
3	ESTEBAN OÑATE URTUBIA	
4	ANGEL GONZALEZ	
5	PATRICIA RODRIGUEZ REINOSO	
6	ROSA FABIA CARMONA	
7	SANDRA ARIAS CANDIA	
8	LUIS SUAREZ	
9	VITALIA ALEGRIA	
10	PEDRO MONDACA	
11	FERNANDO ITURRA	
12	CHERIE AVILA	
13	MARILYN ARANCIBIA	
14	ANGELO MUÑOZ MESA	
15	CESAR ESPINOZA	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
FDO.) ELIZABETH ARELLANO QUIROGA
ALCALDESA (S)
FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL
EAQ/ACA/DVB/MNQ/mcm.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Personal
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Operaciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo